

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL

X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS DE PRECIO, EVALUACION COMBINADA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

DE: COMITÉ EVALUADOR
PARA: VALCIR ROBERTO PELIZZA- INTENDNTE MUNICIPAL
FECHA: 15/04/2024
Ref.: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°.01/2024: PARA “Servicios de Consultoría y Asesoría Contable, Administrativa y Contrataciones Públicas” CON ID N 438950. -

1. ORGANISMO EVALUADOR

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la ley N.º 7021/22, en fecha 15 de abril del año 2024, siendo las nueve horas y veinte minutos reunidos en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 01/2024 “Servicios de Consultoría y Asesoría Contable, Administrativa y Contrataciones Públicas” ID 438950.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62º del Decreto N.º 9823/2023 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. ANTECEDENTES:

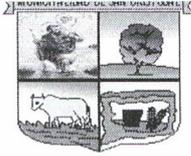
2.1. Acta de Oferta de precio:

Llevado a cabo el día viernes 12 de abril del 2024 a las 08:00 horas, ocasión en la que se procedió a descubrir los sobres de propuesta de precios correspondientes a los consultores que han logrado una puntuación superior al mínimo exigido; calificando a la etapa de la evaluación económica, cuya cotización se detalla a continuación: a) **Lic. Demetria Flora Bareiro, presenta oferta en el Lote 1 “Consultoría Administrativa-Tributaria y Contrataciones Públicas”** por un monto total de Gs. 89.100.000 (guaraníes ochenta y nueve millones cien mil); b) **Lic. Genaro Bareiro presenta oferta por el Lote 2 “Servicio de Consultoría Contable”** por un monto total de Gs. 63.900.000 (guaraníes sesenta y tres millones novecientos mil).

2.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

La evaluación de las ofertas técnicas ha arrojado los siguientes resultados:





MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadesancristobal2021@gmail.com

Puntuaciones Lote 1 y 2		Lic. Demetria Flora Bareiro	Lic. Genaro Bareiro
ITEM	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
A.1	Antecedente de la empresa	30	30
A.2	Calificación y Experiencia del Profesional	50	50
A.3	Metodología o plan de trabajo	20	10
TOTALES		100	90

3. TABLA COMPARATIVA DE RECAUDOS SUSTANCIALES (SOBRE N.º 2):

Item	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Lic. Demetria Flora Bareiro	Lic. Genaro Bareiro
A	Formulario de oferta de precios	Cumple	Cumple
B	Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple	Cumple
C	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (cobertura del 5%)	Cumple	Cumple

Que, tras el cotejo de los recaudos esenciales, el Comité de Evaluación de ofertas ha verificado la pertinencia de las documentaciones sustanciales presentada por los consultores en el sobre dos, habiendo llenado y suscriptos correctamente los formularios de ofertas y las planillas de precios previstos en las bases concursales, y extendiendo correctamente las garantías de mantenimiento de ofertas, con lo que se concluye que los oferentes **Lic. Demetria Flora Bareiro** y **Lic. Genaro Bareiro** en su totalidad **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, contenidos en el sobre N.º 2 y analizados en la presente etapa.

Empresa	Lic. Demetria Flora Bareiro	Lic. Genaro Bareiro
MONTO	Gs. 89.100.000	Gs. 63.900.000
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	No presenta	No presenta



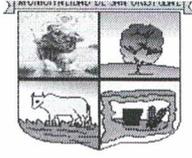
[Signature]
Dra. Ivone Aparicio Torres
Dir. De Administración y Finanzas



[Signature]
Stefany Gaumann
Organo de control
Interno



[Signature]
Alejandro Salinas
Contabilidad y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL

X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadesancristobal2021@gmail.com

4. TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMETICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

4.1. Correcciones aritméticas: Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética a los oferentes concurrentes.

4.2. Margen de Preferencia: No fue aplicado en razón de que los oferentes no presentaron los certificados respectivos, además de contar con una sola oferta para cada lote.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias
Lote 1: Consultoría Administrativa-Tributaria y Contrataciones Públicas	9.929.500	9.900.000	0.29%
Lote 2: Servicio de Consultoría Contable	6.950.000	7.100.000	-2,1%

El Comité de Evaluación a cotejado que los precios ofertados por los Consultores se encuentran dentro de los parámetros de los costos referenciales estipulados por la Convocante, con lo que se arriba a la conclusión que los precios ofertados son aceptables para esta Convocante.

6. CALIFICACION DE OFERTAS DE PRECIOS.

a) Formula

Puntaje costo: $(\text{costo más bajo}) / (\text{costo de la oferta}) \times 100$

b) Asignación de puntajes

Se les asignan 100 puntos a los oferentes en su calificación económica por no tener competidores en los lotes cotizados.

7. EVALUACION COMBINADA:

a) Puntaje total: 0.70 (puntaje de calidad) + 0.30 (puntaje de Costo).

b) Resultados de la Evaluación Combinada.

Lote	Oferente	Formulación	Puntaje combinado
1	Lic. Demetria Flora Bareiro	$(0.70 \times 100) + (0.30 \times 100)$	100
2	Lic. Genaro Bareiro	$(0.70 \times 90) + (0.30 \times 100)$	93



Guine Aparicio Torres Delisne
Dir. De Administración y Finanzas



Stefany Gaumann
Organo de control
Interno



Alejandro Salinas
Contabilidad y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadesancristobal2021@gmail.com

Según se puede observar de los resultados obtenidos, primeramente, de la evaluación económica, y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye **que las firmas Lic. Demetria Flora Bareiro y el Lic. Genaro Bareiro**, cuentan con todas las condiciones para la contratación en los respectivos lotes ofertados, y no habiendo otros participantes, deviene conveniente adjudicar a las citadas empresas consultoras en los respectivos lotes.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en el pliego de bases y condiciones respectivo, y demás normas concordantes; este Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar los contratos de la siguiente forma:

1) **LOTE 1 “Consultoría Administrativa-Tributaria y Contrataciones Públicas” a la consultora Lic. Demetria Flora Bareiro**, por un monto total de **Gs. 89.100.000** (guaraníes ochenta y nueve millones cien mil); y el **LOTE 2 “Servicio de Consultoría Contable” al consultor Lic. Genaro Bareiro** por un monto total de **Gs. 63.900.000** (Guaraníes sesenta y tres millones novecientos mil).

Es nuestro Dictamen,



[Signature]
Lic. Dajane Toral
Dir. Adm y Finanzas



[Signature]
Stefany Baumann
Organo de Control Interno



[Signature]
Alejandro Salinas
Contabilidad y Presupuesto